



DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día uno de febrero de dos mil veinticuatro, a propuesta de la Consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Dejar sin efecto el nombramiento realizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7 de diciembre de 2023, del representante en materia de urbanismo.

SEGUNDO.- Nombrar como Vocal Titular y Suplente en el Consejo de Administración de la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (ESAMUR), en materia de urbanismo a:

- Titular: D. Manuel López Vidal, Subdirector General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.
- Suplente: Dña. Ascensión María Gómez Lorente, Directora General de Interior, Calidad y Simplificación Administrativa, de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

